




Notifica Resolución Exenta N°9/F-046-2019

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mié 13/11/2024 16:34

Para



 1 archivo adjunto (576 KB)

Res.Ex 9 TPA.pdf;

Terminal Puerto Arica S.A.,

Junto con saludar, conforme a lo solicitado en su presentación de fecha 30 de mayo de 2023, se procede a notificar mediante correo electrónico la Resolución Exenta N°9/F-046-2019, que resuelve el recurso de reposición presentado y aprueba el programa de cumplimiento.

Por otro lado, se recuerda que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2553>

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE